

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de la visita realizada por la Asistente social adscrita al despacho, al hogar sustituto en que se encuentra el menor Jeanpier Soto Muñoz. Sírvese proveer.
Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, trece (13) de septiembre de dos mil
veintidós (2022)

Auto: 2143
Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Menor: JEANPIER SOTO MUÑOZ
Radicación 76-001-31-10-001-2021-00265-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de la visita realizada al hogar sustituto en que se encuentra el niño JEANPIER SOTO MUÑOZ. Esta visita se realizó en modalidad presencial. Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

De igual forma, se agrega al expediente para que obre y conste el informe remitido por el ICBF Centro Zonal Centro, sobre la visita solicitada al hogar de la señora Claudia Muñoz y el menor Dylan Muñoz Hernández y el correo remitido por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, sobre la ubicación del menor JEANPIER SOTO MUÑOZ.

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

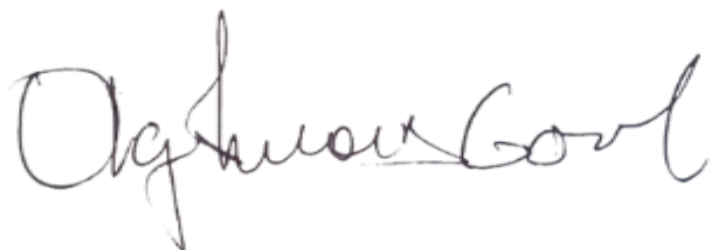
DISPONE:

PRIMERO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el informe de la visita realizada al menor Jeanpier Soto Muñoz en el hogar sustituto, en modalidad presencial. El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

SEGUNDO: AGREGAR a los autos para que obre y conste, el informe remitido por el Centro Zonal Centro del ICBF sobre la visita solicitada al hogar de la

señora Claudia Muñoz y el menor Dylan Muñoz y el correo remitido por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, sobre la ubicación del menor JEANPIER SOTO MUÑOZ.

NOTIFIQUESE



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 151

EN LA FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE